

Tulcán, 14 de Marzo de 2017.

Sres.

JUNTA DE SOCIOS - ACCIONISTAS DE "AMEEXISCARGO S.A"

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías. Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno-establecidos en la compañía "AMEEXISCARGO S.A". Garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados

Los bienes de la Compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,

Marcelo H. E.

MIER ERAZO ARACELI TROTSKAYA

COMISARIO

Ipiates:

Av. Panamericana Norte
Sector Los Chillos - Bodega 1
Tel. 773 0048

Tulcán:
Ciudadela del Maestro
Calle Victor Manuel Peñaherrera
Tel. 062986809 - 062961941
Cel. 0992 157168